

REPÚBLICA DE PANAMÁ

CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN No. 11-2016

ENTRE

LA SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
(SENACYT)

Y

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
(UTP)

Entre los suscritos a saber: La **SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**, representada en este acto por la Ingeniera **MILAGRO MAINIERI**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-492-592, designada como Secretaria Nacional Encargada mediante el Decreto 153-A de 22 de marzo de 2016, emitido por la Presidencia de la República de Panamá, que en adelante se denominará la **SENACYT**, por una parte, y por la otra, la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ**, institución de educación superior científica-tecnológica, debidamente creada mediante la Ley 18 del 13 de agosto de 1981 y organizada mediante la Ley 17 del 9 de octubre de 1984, reformada por la Ley 57 del 26 de junio de 1996, representada en este acto por el Doctor **OSCAR M. RAMÍREZ R.**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 4-139-786, en su condición de Rector y Representante Legal, que en adelante se denominará la **UTP**, y cuando se aludan a ellas de forma conjunta se conocerán como **LAS PARTES**, convienen celebrar el presente Convenio Especifico de Cooperación con el fin de realizar la Jornada de Iniciación Científica Nacional, para apoyar a fomentar una cultura investigativa en la República de Panamá a nivel de pregrado, de conformidad con las siguientes consideraciones y cláusulas:

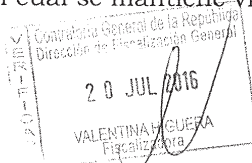
CONSIDERANDO

Que la **SENACYT** ha sido creada por la Ley 13 de 15 de abril de 1997, modificada por la Ley 50 de 21 de diciembre de 2005 y la Ley 55 de 14 de diciembre de 2007, como la instancia estatal que tiene la responsabilidad de crear las condiciones que contribuyan al fomento y desarrollo de las actividades nacionales en esferas de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Que la **UTP** ha sido creada por la Ley 18 del 13 de agosto de 1981 y organizada mediante la Ley 17 de 9 de octubre de 1984, reformada por la Ley 57 de 26 de junio de 1996, con la misión de aportar a la sociedad capital humano integral, calificado, emprendedor e innovador, con pensamiento crítico y socialmente responsable, en ingeniería, ciencia y tecnología, y generar conocimiento apropiado para contribuir al desarrollo sostenible del país y de América Latina, para así responder a los requerimientos del entorno nacional.

Que la Fundación Tecnológica de Panamá, es una organización sin fines de lucro, inscrita al Folio 11248 del Registro Público de Panamá, cuyo fin primordial es coadyuvar al desarrollo de la Universidad Tecnológica de Panamá mediante la consecución de recursos y facilidades que promuevan la excelencia en la educación, la investigación y actividades de extensión, que en adelante se denominará la **FTP**.

Que la **UTP** y la **FTP** han suscrito un Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica, debidamente refrendado por la Contraloría General de la República, para desarrollar programas en conjunto, el cual se mantiene vigente.



A handwritten signature, possibly "Rosa", in the bottom right corner of the document.

Que las acciones de colaboración conjunta entre la **SENACYT** y la **UTP** requieren agilidad administrativa y financiera, por lo que se requiere del apoyo administrativo y financiero de la **FTP** en el manejo de los fondos aportados por la **SENACYT** para apoyar las actividades que realizará la **UTP** para llevar a cabo anualmente, la Jornada de Iniciación Científica Nacional.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, **LAS PARTES** en aras de sumar esfuerzos para desarrollar anualmente la Jornada de Iniciación Científica Nacional, como una forma de fortalecer las actividades de enseñanza y de extensión universitaria,

CONVIENEN

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO

Realizar anualmente la Jornada de Iniciación Científica Nacional, en adelante denominada la **JIC**, con el propósito de fomentar una cultura investigativa en las universidades del país a nivel de pregrado, para el fomento de la creación, producción de conocimiento, así como la búsqueda continua del saber en los estudiantes de pregrado de todas las universidades de Panamá, con una adecuada comunicación y divulgación.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETIVOS DE LA JIC

1. Organizar y desarrollar anualmente la **JIC** en la **UTP** a nivel nacional con la participación de estudiantes de pregrado de todas las universidades de Panamá (públicas y privadas), matriculados en una materia específica y guiados por sus profesores.
2. Capacitar a los profesores para ser guías efectivos en el desarrollo de proyectos que participan en la **JIC**.
3. Reconocer la labor de los participantes por medio de un evento nacional donde se seleccione y premie a los mejores proyectos.
4. Publicar los resultados de los proyectos en revistas de las universidades públicas y privadas que participen en la **JIC**, con el fin de inculcar en los estudiantes de pregrado el ciclo básico de un proyecto de investigación.

CLÁUSULA TERCERA: PERIODO DE DURACIÓN

El presente Convenio tendrá un período de duración de cuatro (4) años contados a partir de su refrendo, por parte de la Contraloría General de la República.

CLÁUSULA CUARTA: DEBERES DE LA SENACYT

1. Aportar la suma total de hasta **CIENTO VEINTE MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.120,000.00)** para la realización de la **JIC**, en cumplimiento de lo establecido en el presente Convenio.
2. Designar a una o más personas, para que sean el enlace con los responsables de la **UTP**, mientras dure este Convenio.
3. Supervisar la ejecución y cumplimiento de los fines establecidos en el presente Convenio.

CLÁUSULA QUINTA: DEBERES DE LA UTP



Logo

1. Llevar a cabo la **JIC** anualmente, conforme al plan de trabajo y cronograma de actividades establecido en el Anexo 1 del presente Convenio.
2. Encargarse de toda la logística, gastos, coordinación y administración general de la **JIC**, tal y como se señala en el plan de trabajo y cronograma de actividades establecido en el Anexo 1 del presente Convenio.
3. Designar a una o más personas, para que sean el enlace con **LA SENACYT** mientras dure este Convenio.
4. Presentar informes técnicos y financieros de ejecución anualmente al finalizar cada **JIC**.
5. Mantener una colaboración efectiva con el enlace que designe la **SENACYT**.
6. Divulgar la **JIC** cada año, por medio de las redes sociales, página web y medios de comunicación en coordinación con la **SENACYT**.
7. Garantizar el llamado a las universidades públicas para que participen en la **JIC**.
8. Procurar la participación de las universidades privadas en la **JIC**.
9. La **UTP** deberá incluir el logo de la **SENACYT** en aquellos medios de divulgación escritos o hablados, donde se haga referencia a la **JIC**.
10. Cumplir a cabalidad con lo establecido en las cláusulas y condiciones del presente Convenio.

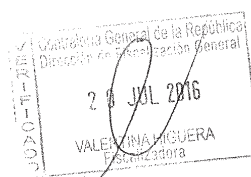
CLÁUSULA SEXTA: APOORTE Y PARTIDA PRESUPUESTARIA

La **SENACYT** aportará la suma de hasta **CIENTO VEINTE MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.120,000.00)**, los cuales serán desembolsados a favor de la **UTP**, distribuidos de la siguiente manera:

- **Primer desembolso:** Por el monto de hasta **TREINTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.30,000.00)** luego del refrendo del presente Convenio por parte de la Contraloría General de la República. El primer desembolso será imputable a la Partida Presupuestaria No. 1.32.1.1.703.04.11.632 de la Vigencia Fiscal 2016.
- **Segundo desembolso:** Por el monto de hasta **TREINTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.30,000.00)** contra la entrega y recibido a satisfacción del primer informe técnico y financiero de ejecución, al finalizar la **JIC** en el año 2016. El segundo desembolso será imputable a la Partida Presupuestaria No. 1.32.1.1.703.04.11.632 de la Vigencia Fiscal 2017.
- **Tercer desembolso:** Por el monto de hasta **TREINTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.30,000.00)** contra la entrega y recibido a satisfacción del segundo informe técnico y financiero de ejecución, al finalizar la **JIC** en el año 2017. El tercer desembolso será imputable a la Partida Presupuestaria No. 1.32.1.1.703.04.11.632 de la Vigencia Fiscal 2018.
- **Cuarto desembolso:** Por el monto de hasta **TREINTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.30,000.00)** contra la entrega y recibido a satisfacción del tercer informe técnico y financiero de ejecución, al finalizar la **JIC** en el año 2018.

El cuarto desembolso será imputable a la Partida Presupuestaria No. 1.32.1.1.703.04.11.632 de la Vigencia Fiscal 2019.

La **SENACYT** se compromete a reservar en la correspondiente vigencia fiscal de los años 2017, 2018 y 2019, el monto establecido para los respectivos desembolsos en el presente Convenio. Los rubros y/o actividades cubiertos por la **SENACYT** y los montos destinados a cada uno se encuentran en el cuadro detallado en el Anexo 2 del presente Convenio. Este anexo será revisado anualmente para realizar ajustes o redistribuciones de los rubros y/o actividades, de ser necesario, sin que esto implique aumento en el monto anual asignado.



Los fondos aportados por la **SENACYT** serán administrados por la **FTP**, en atención a lo dispuesto en el Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica celebrado entre la **UTP** y la **FTP**, que se adjunta como anexo 3 del presente Convenio, a fin de lograr una agilidad administrativa y financiera en su manejo. Dichos fondos serán depositados en el Banco Nacional de Panamá, a la **Cuenta No. 010000032630**, a nombre de la **FTP**.

El apoyo administrativo y financiero que brindará la **FTP** consistirá en: **1.** Pago de boletos aéreos y viáticos al grupo ganador que presentará su proyecto en un evento internacional. **2.** Pago en efectivo del segundo premio y tercer premio. **3.** Pago del premio al proyecto más innovador y premio al proyecto de mayor impacto social. **4.** Pago de publicidad y divulgación (diseño, diagramación e impresión de afiches, banners, trípticos y cualquier otro material promocional). **5.** Pago por publicidad en la web y en los medios de comunicación. **6.** Pago de impresión de posters pre-seleccionados. **7.** Pago a facilitadores de talleres de inducción y capacitación a docentes que asesorarán en la **JIC**. **8.** Pago de inscripción de trabajos pre-seleccionados en congresos nacionales. **9.** Pago de viáticos para estudiantes que participarán en el evento de selección de ganadores. **10.** Pago de brindis durante la feria de posters de los preseleccionados, donde se realizará la selección de los ganadores, entre otras.

La **FTP** elaborará los informes financieros de ingresos y egresos que sean necesarios y los presentará a las autoridades de la **SENACYT** y la **UTP**.

CLÁUSULA SÉPTIMA: COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES

Toda comunicación entre **LAS PARTES**, relacionada con el presente Convenio deberá ser dirigida a:

Por la UTP : Rector Atención: Casilda Saavedra Vicerrectora de Investigación de Postgrado y Extensión Universidad Tecnológica de Panamá, Vía Universidad Tecnológica, Campus Dr. Víctor Levi Sasso.	Por la SENACYT : Secretario Nacional Atención: Violetta Cumberbatch Directora de Gestión de Ciencia y Tecnología Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ciudad del Saber, Edificio 205, Clayton.
--	---

CLÁUSULA OCTAVA: COMPROMISOS FINANCIEROS

LAS PARTES firmantes acuerdan que no asumirán compromisos financieros distintos a los ya pactados en este Convenio entre la **UTP** y la **SENACYT**.

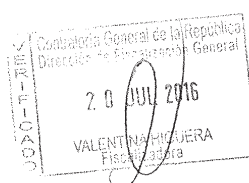
CLÁUSULA NOVENA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

LAS PARTES harán todo lo posible por solucionar de manera amigable y de común acuerdo, toda disputa, controversia o reclamación derivada de este Convenio. De no encontrar una solución amigable, **LAS PARTES** podrán resolver estas discrepancias administrativamente de acuerdo a lo establecido en la Ley 38 de 31 de julio de 2000.

CLÁUSULA DÉCIMA: TERMINACIÓN Y MODIFICACIONES

LAS PARTES acuerdan que podrán modificar o rescindir el presente Convenio por mutuo acuerdo. No obstante, cualquiera de **LAS PARTES** podrá resolver este Convenio, para lo cual deberá notificar por escrito a la otra Parte con por lo menos tres (3) meses de anticipación. La terminación anticipada del presente Convenio, no afectará las actividades realizadas, ni la cancelación de los costos de dichas actividades, siempre que las mismas hayan sido ejecutadas, antes de la fecha de finalización establecida en el presente documento.

LAS PARTES acuerdan también que podrán modificar el presente Convenio a través de adendas, las cuales deberán ser refrendadas por la Contraloría General de la República.



CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La **SENACYT** no será responsable frente a la **UTP** ni frente a terceros, incluyendo participantes, estudiantes, investigadores, expositores, trabajadores, profesores, contratistas, entidades del Estado u otros, por la efectiva realización de la **JIC** objeto del presente Convenio, ni por daños causados a terceros de cualquier índole y naturaleza.

La **UTP** exonera y libera expresa y totalmente a la **SENACYT** respecto a terceros (incluyendo participantes, estudiantes, investigadores, expositores, profesores, trabajadores, contratistas, entidades del Estado u otros) de toda responsabilidad civil, laboral, fiscal, administrativa, penal, de derecho de autor, propiedad intelectual o de cualquier naturaleza que pudiese surgir con motivo de la ejecución del presente Convenio.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: ANEXOS

LAS PARTES acuerdan que para garantizar la ejecución del presente Convenio, se incorporan y forman parte integral del mismo los siguientes documentos:

- Anexo 1: Plan de trabajo y cronograma de actividades.
- Anexo 2: Presupuesto Anual.
- Anexo 3: Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica celebrado entre la **UTP** y la **FTP**.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA:

Ninguna de las estipulaciones previstas en este Convenio debe ser interpretada como renuncia de **LAS PARTES** a ejercer sus facultades y/o aplazar el cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades que le establecen la Constitución Política, las leyes de cada institución, los acuerdos, reglamentos y demás normativas especiales vigentes que le sean aplicables.

Este Convenio estará sujeto a las normas aplicables a cada una de **LAS PARTES** que integran el mismo.

En fe de lo acordado en el presente Convenio, **LAS PARTES** lo firman en la ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de abril del año dos mil dieciséis (2016).

Por la **SENACYT**

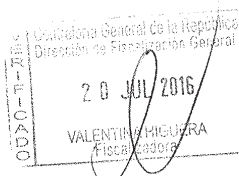

ING. MILAGRO MAINIERI
Secretaria Nacional Encargada

Por la **UTP**


DR. OSCAR M. RAMÍREZ R.
Rector

REFRENDO


8/8/16
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA





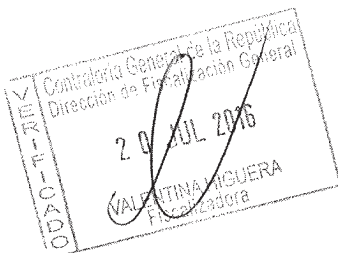
Anexo 1: Plan de Trabajo

Jornada de Iniciación Científica Nacional (JIC)

PROPUESTA PARA SENACYT



Universidad Tecnológica de Panamá
Camino a la excelencia a través del mejoramiento continuo



Objetivo

La **Jornada de Iniciación Científica Nacional (JIC)** tiene como fin primordial fomentar una cultura investigadora en la República de Panamá a nivel de pregrado, como forma de fortalecer las actividades de enseñanza y de extensión universitaria, por medio de la creación, la producción de conocimiento y la búsqueda continua del saber. Adicionalmente, los conocimientos generados, sólo se concretizarán, competentemente, por medio de la adecuada comunicación, razón por la cual se pretenden dar las condiciones propicias para la divulgación de la producción intelectual a los niveles de formación universitaria.

Objetivos Específicos

- Organizar y desarrollar anualmente una Jornada de Iniciación Científica en la UTP a nivel Nacional donde participen estudiantes de pre-grado de todas las universidades de Panamá (públicas y privadas), matriculados en una materia específica y guiados por sus profesores.
- Capacitar a los profesores para ser guías efectivos en el desarrollo de proyectos que participan en el JIC.
- Reconocer la labor de los participantes por medio de un evento nacional donde se seleccione y premie los mejores proyectos.
- Publicar los resultados de los proyectos en una revista universitaria para inculcar en los estudiantes de pre-grado el ciclo básico de un proyecto de investigación.

Antecedentes

El Dr. Alexis Tejedor, del Centro Regional de Veraguas de la Universidad Tecnológica de Panamá, ha incorporado en sus materias el concepto de Investigación dentro del salón de clases. La idea de formalizar la presentación de los proyectos en un Salón de Iniciación Científica se originó en el año del 2002 y partió de la falta de oportunidades y de espacios para que los estudiantes de pre-grado expongan sus trabajos y proyectos realizados durante un periodo académico. De esta forma, los estudiantes se familiarizan con los procedimientos y métodos necesarios para la presentación de trabajos científicos en congresos y seminarios, despertando así, la curiosidad hacia la investigación y la extensión.

Cabe resaltar que en su versión 2007 el proyecto presentado: “Hidrogenerador Flotante: soluciones energéticas para poblaciones rurales aisladas” representó a la República de Panamá, en el 2008, en el II Concurso Iberoamericano estudiantil: innovaciones para el desarrollo sustentable, en la Ciudad de Guayaquil – Ecuador organizado por el ISTECH Ibero-American Science & Technology Education Consortium y clasificado en las finales como UNO DE LOS CINCO MEJORES PROYECTOS DEL CAPÍTULO LATINOAMÉRICA, EL CARIBE Y ESTADOS UNIDOS (LCE). Posteriormente, el proyecto: ECO Papel artesanal a base de la cáscara del plátano, resultó el vencedor en la convocatoria del ISTECH-2012, junto con el Proyecto: geotextiles para jardines verticales, como el mejor poster del WEEF-2012.

En el primer semestre del 2015, se llevó a cabo la primera Jornada de Iniciación Científica en la UTP, que incluyó el Campus Metropolitano y los Centros Regionales. Se realizaron 72 proyectos asesorados por 12 profesores donde participaron más de 300 estudiantes de pre-grado. Muchos de estos estudiantes no han tenido experiencia previa en investigación. La experiencia adquirida en este ejercicio sirve como antecedente para que la UTP sirva como anfitrión de un evento Nacional de este tipo.

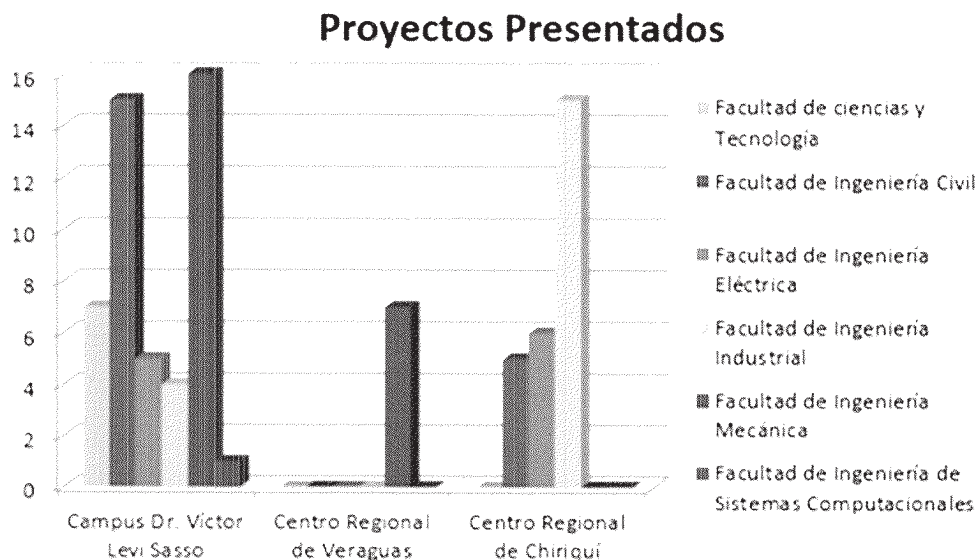


Gráfico 1. Histograma de los proyectos presentados en el 2015 por sede y facultad participante.

Justificación

La Jornada de Iniciación Científica Nacional nace de la necesidad de fomentar y promover el desarrollo científico y tecnológico. Esto está plasmado en la Constitución de la República de Panamá en su artículo 83 “*El Estado formulará la política científica nacional destinada a promover el desarrollo de la ciencia y la tecnología*” y en la Ley 13 de 1997, modificada por la Ley 50 de 2005, que establece los lineamientos e Instrumentos para el Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y crea la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación como una institución autónoma y dicta otras disposiciones, en su artículo 3 “*El plan será un instrumento dinámico, mediante el cual el Estado promoverá, de manera permanente, el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, y será implementado por el Gobierno Nacional, una vez sea aprobado por el Consejo de Gabinete*”.

En este contexto la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación ha desarrollado el Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015 - 2019, el cual tiene entre sus desafíos *la creación de capacidades de generar, difundir y utilizar el conocimiento*¹, y es en este punto donde la JIC juega un papel importante al despertar el interés por la investigación en los estudiantes de pregrado mostrándole su potencial y creatividad.

¹<https://prezi.com/7enm9gt4olyo/plan-estrategico-nacional-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-pencyt-2015-2019/>

Participación: Todas las Universidades de la República de Panamá

Se espera la participación de todas las universidades, públicas y privadas de la República de Panamá que estén acreditadas por la CONEAUPA y que brinden materias a nivel de pre-grado en las áreas de Ciencias Básicas, Tecnologías e Ingenierías.

Esta Jornada contará con dos etapas:

1. Preselección de proyectos: Este evento será la responsabilidad de cada institución. Sin embargo, la UTP se compromete a levantar la base de datos de los profesores participantes y los proyectos de cada institución, por medio de una página web. La UTP ofrecerá asesoría en forma de talleres o comunicación directa con el personal coordinador de la actividad. Cada institución proveerá premios internos si así lo considera.
2. Selección de proyectos a nivel Nacional: Cada institución subirá los proyectos preseleccionados mejorados a la página web de la UTP, para que luego sean evaluados por un comité evaluador seleccionado por la SENACYT. Los proyectos preseleccionados participarán en un congreso a nivel nacional (Congreso de la Asociación Panameña para el Avance de la Ciencia (APANAC) o Congreso Nacional de Ingeniería Ciencia y Tecnología (CONICYT)). Los artículos preseleccionados podrán ser publicados en una revista universitaria.

Preselección de Proyectos: Feria de Proyectos en las instituciones Participantes

PÁGINA WEB DE LA JIC NACIONAL

Este programa contará con una página web que servirá para divulgar información, subir documentos a nivel institucional y Nacional.

La página web de la JIC servirá como repositorio de todos los proyectos a nivel institucional. Al mismo tiempo, se llevará un control de calidad a fin de que los proyectos cumplan con los requisitos del programa. Una vez se cierra el periodo de inscripción de proyectos, el administrador de la página web repartirá a las instituciones sus proyectos para la preselección.

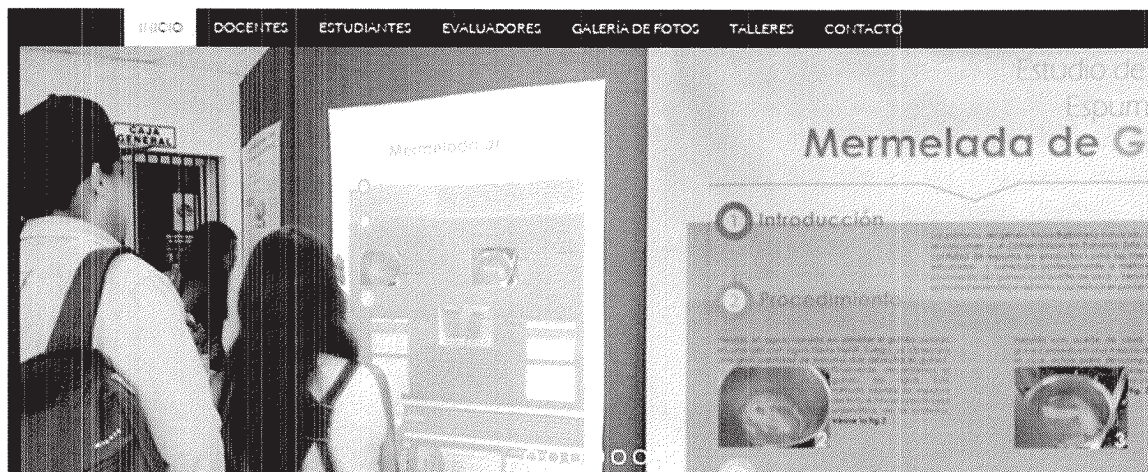


JIC

JORNADA DE
INICIACIÓN
CIENTÍFICA



SENACYT



¡Bienvenido a JIC!

La Jornada de Iniciación Científica es una iniciativa de la U.T.P. que desea fomentar la investigación entre los jóvenes de pregrado a nivel nacional.

JIC es una iniciativa basada en las experiencias obtenidas por el Doctor Alexis Tejedor con el "Salón de Iniciación Científica" en el Centro Regional de Veraguas de la Universidad Tecnológica de Panamá. Esta actividad se comenzó a realizar en el 2002, despertando el interés por la investigación.

Fecha del Evento

Viernes, 24 de junio de 2016.

¿Por qué participar?

- Porque fomenta la cultura de Investigación al nivel de pregrado, no de las asignaturas y por ende de la carrera.

EVENTOS

Envío de Artículos

Fecha de Corte: 17 de junio de 2016. Cierre de su



5 Ene



5 Ene

Workshop para Profesores y Evaluadores.
Fecha de Corte: 27 de mayo de 2016. Si desea su

[Ver todos](#)

TWEETS

Something went wrong with the twitter.

www.iniciacioncientifica.utp.ac.pa

DIVULGACIÓN

La UTP como institución anfitriona tendrá la responsabilidad de invitar y divulgar el evento a nivel nacional. La divulgación se hará por los siguientes medios:

- Carta de invitación a participar en la JIC Nacional a los Vicerrectores de Investigación de las instituciones de enseñanza superior.
- Afiches
- Medios sociales
- Presentación al consejo de lectores

La UTP mantendrá una página web dedicada a la JIC donde se subirán las inscripciones de los proyectos que participaran de la Jornada, las reglas de participación, los criterios de evaluación, a la vez que los proyectos ganadores en los últimos años.

PARTICIPANTES

Los estudiantes de pregrado que participan en la Jornada, son estudiantes que están matriculados en un curso específico cuyo profesor está dispuesto a participar de este evento. El proyecto de “iniciación científica” podría estar incluido como parte del curso. Los proyectos se harán en grupos de **2, 3 ó 4** estudiantes.

Eventualmente se espera que todos los estudiantes de pre-grado tomen al menos un curso que les permita participar en el JIC antes de graduarse.

ROL DEL PROFESOR(A)

Tomando en cuenta que esta es una Iniciación Científica, y que los proyectos tienen un ciclo de un semestre, el papel del Profesor como guía es indispensable. Se comienza con una lluvia de ideas de proyectos a realizar, conectados con la materia, y el profesor propone los proyectos que tienen mejor potencial. Cada grupo debe trabajar en un proyecto diferente. Durante el proyecto el Profesor sirve de guía, pero son los estudiantes que llevan la iniciativa.

Los profesores que piensan participar deben registrarse en la página web de la JIC Nacional al principio del primer semestre. Estos les darán oportunidad para que atiendan seminarios y talleres relacionados a la iniciación científica como redacción de artículos científicos, realización de presentaciones orales efectiva, elaboración y diseño de pósteres entre otros.

ENTREGABLES DE LOS PROYECTOS

Para participar en la JIC Nacional al final del semestre los grupos de estudiantes trabajando en un proyecto deben presentar 3 entregables que se adhieren al rigor de presentaciones internacionales:

- Trabajos escritos en la forma de artículos técnicos según estándares internacionales de revistas indexadas con sensores.
- Posters a todo color de los trabajos y/o proyectos con formato de Congreso Científico
- Presentaciones orales (**10 min** de presentación + **5 min** de preguntas y comentarios).

FERIA DE PROYECTOS

Cada institución participante montará su propia feria de proyectos en sus respectivos locales y pre-seleccionará, en base al rubrico estipulado, 1 proyecto de cada 15 proyectos presentados que pasarán a la ronda final.

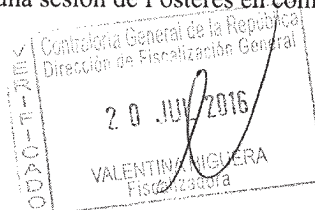
La fecha para la feria de proyecto se realizará cerca del final de semestre, pero la fecha tope para las inscripciones de proyectos será la **primera semana de julio de cada año**. En el caso de la UTP, la feria de proyecto está programada para el penúltimo viernes del último día de clases.

Este es un evento anual, y se pueden inscribir proyectos que se realicen durante el segundo semestre del año anterior pero deben contar con la aprobación de un profesor de la institución que esté registrado en la base de datos de la JIC.

Pósteres

A cada grupo de estudiantes le será asignado un espacio en donde presentarán su poster y una mesa, si se requiere, para cualquier prototipo, producto, simulación, etc. Este evento será publicado y abierto al público. La logística del evento estará a cargo de cada institución.

En este evento se piensa hacer un brindis para los asistentes y los estudiantes estarán disponibles para contestar preguntas y explicaciones. Esto simula una sesión de **Pósteres en conferencias científicas**.



La presentación de pósteres es obligatorios para todos los grupos de estudiantes.

Presentaciones orales

Para los participantes del JIC la presentación oral será hecha en frente del jurado calificador. Esta consiste en 10 min de presentación y 5 min de preguntas y respuesta, simulando una presentación en el congreso científico.

Artículo técnico científico

Todos los grupos deben presentar un artículo técnico científico describiendo su proyecto, con la plantilla que se encuentra en la página WEB de la JIC Nacional. Los artículos serán revisados por profesores de la facultad que corresponda, por continuidad, redacción y comprensión y se realizará un proceso interactivo hasta que el documento adquiera un nivel de publicación. Los artículos deberán ser enviados (subidos a la página web de la JIC Nacional) en una periodo establecido en el reglamento que se encuentra en dicha página, de manera que los evaluadores sabrán conozcan los detalles de los proyectos previo a la presentación de posters y la presentación oral.

JURADO Y EVALUACIÓN

Cada institución es responsable de asegurar la participación adecuada de un jurado evaluador dependiendo del número de proyectos a evaluar.

Los criterios a evaluar y la ponderaciones de cada sección serán publicadas en la página Web de la JIC Nacional y serán las mismas para todas las instituciones participantes.

El jurado debe jurar los tres entregables, artículo, poster y presentación. La decisión del jurado es irrevocable.

PREMIACIÓN

Cada institución decidirá la premiación para sus proyectos preseleccionados. Un certificado de participación de los organizadores del evento se otorgará a todos los participantes.

SELECCIÓN DE PROYECTOS A NIVEL NACIONAL

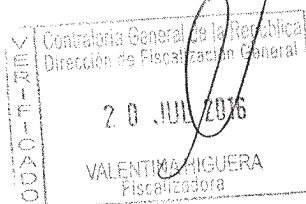
FERIA DE PÓSTER Y PRESENTACIONES

Como anfitrión del evento la UTP coordinará la presentación de los proyectos preseleccionados en el Congreso Asociación Panameña para el Avance de la Ciencia (APANAC) o en el Congreso Nacional de Ingeniería Ciencia y Tecnología (CONICyT)) dependiendo del año. Algunos de los proyectos pueden ser escogidos para presentaciones en el mismo congreso como conferencistas.

Esta presentación de pósteres será acompañada de un brindis con reconocimientos y premiaciones patrocinados por la SENACYT.

JURADO Y EVALUACIÓN PARA LOS PREMIOS NACIONALES

La SENACYT será responsable de nombrar un jurado para la selección de los premios nacionales entre los trabajos preseleccionados. Se utilizará los mismos rubros utilizados en la preselección.



PREMIACIÓN.

Primer puesto (1 grupo) – Representar a Panamá en un evento Internacional.

Segundo puesto - B/. 1,000.00

Tercer puesto - B/. 600.00

Trabajo más innovador - B/. 300.00 + Visita a una incubadora

Trabajo de mayor impacto social - B/. 300.00

DESGLOSES DE LOS COSTOS

Primer Premio - Representación en el Exterior

5 pasajes aéreos

Viáticos para 5 personas (hospedaje y alimentación)

Inscripción al evento (4 estudiantes y un profesor)

Monto total aportado por la SENACYT: B/. 9 000.00

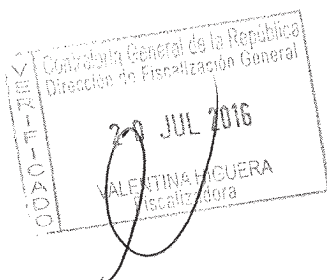
Aporte de UTP para la inscripción del evento internacional B/. 1 000.00

Ganadores Regionales (aproximadamente entre 8 a 10 grupos)

Hospedaje en la capital para estudiantes del interior preseleccionados para que participen en la presentación de pósteres y la premiación en la ciudad capital.

40 estudiantes, 10 profesores (B/. 6,200.00)

Cantidad	Descripción	Estimado
50	Pasajes en bus del interior a la capital ida y vuelta (B/.30.00)	B/. 1,500.00
40	Hospedaje para estudiantes - ocupación doble o triple. Dormitorios ciudad del Saber (B/. 35.00/estudiante)	B/. 1,400.00
10	Hospedaje para profesores (B/.80.00)	B/. 800.00
50	Viáticos diarios (2 días a B/. 25.00/día)	B/. 2,500.00
		B/. 6,200.00



BRINDIS

Brindis de reconocimiento durante la presentación de los proyectos preseleccionados en el Congreso de la Asociación Panameña para el Avance de la Ciencia (APANAC) o Congreso Nacional de Ingeniería Ciencia y Tecnología (CONICyT)).

Monto Total: B/. 1,600.00

PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN

Incluye diseño e impresión de Afiche y panfletos y certificados de participación. Los afiches y panfletos se repartirán en todas las instituciones de enseñanza superior y centros regionales y estarán disponibles en las oficinas de la SENACYT y los edificios de la UTP.

La página web de la JIC llevará la base de datos de todos los registros y actividades de la JIC. Se montará una red social para rápida divulgación de eventos y anuncios.

Publicidad en la página web de la SENACYT.

Visitas conjuntas a las universidades acreditadas en la CONEAUPA para la divulgación del evento.

Presentación conjunta en Consejo de Rectores.

Publicidad con los medios de comunicación nacionales - Periódicos y Televisión como artículos de interés.

TALLERES PARA PROFESORES Y ESTUDIANTES PARTICIPANTES

El éxito de este programa se debe a los profesores participantes. Por este motivo, se propone una serie de talleres de capacitación virtual en la página Web de la JIC Nacional y presencial a disposición de ambos profesores y estudiantes. Estos talleres consistirán en:

Taller 1 - Iniciación a la JIC. Este taller estará dictado por profesores que han participado en la JIC. Es un taller de 4 horas donde se presentan los objetivos, los rubros, se contestan preguntas, se forman alianzas.

A este taller debe asistir al menos un profesor por institución participante. Se debe considerar brindar este taller en Santiago, para que los profesores del interior tengan oportunidad de participar.

Taller 2 - Cómo escribir un artículo científico. Este taller estará abierto para profesores y estudiantes participantes y estará basado en la mecánica de la escritura de un artículo científico.

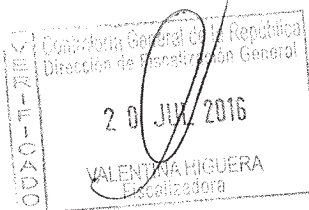
Taller 3 - De la lluvia de ideas a proyectos científicos. Este taller estará basado en técnicas específicas de generación de ideas y su valor en la elaboración de un proyecto científico.

Taller 4 - Toastmaster. Presentaciones orales para profesores. Cómo ayudar a los estudiantes a hacer presentaciones orales efectivas.

Taller 5 - Pósteres digitales. Diseño, fabricación, costos, etc.

Aunque los talleres estarán abiertos para profesores y estudiantes, la idea es capacitar a los profesores para que ellos lleven el mensaje a los estudiantes.

Los costos de los talleres se estima en B/. 4,500.00 de los cuales, B/.2000.00 es el aporte de la SENACYT para insumos de equipo y gravado y \$2500 como aporte de UTP en especies.



IMPRESIÓN DE MATERIALES VARIOS

Se contempla un monto de B/. 1,500.00, para gastos de impresión de materiales varios.

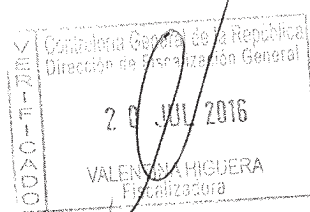
INSCRIPCIÓN A CONGRESO NACIONAL

Los trabajos preseleccionados, ganadores en sus respectivas instituciones, participarán en uno de los Congresos Nacionales de Ingeniería, Ciencia y Tecnología.

Se acordó pagar un monto fijo de B/. 3,000.00 para la inscripción de los estudiantes y profesores preseleccionados, a la vez que garantizar un espacio para la feria de posters al congreso Nacional de ciencia y tecnología del año en cuenta. Este será la APANAC o el CONICYT dependiendo del año.

Cuadro de Ayuda Financiera

Item	Descripción	Costo por unidad	Total
1	Presentación del proyecto ganador internacionalmente - Pasajes aéreos - Viáticos y hospedaje	B/. 6,000.00 B/. 3,000.00	B/. 9000.00
2	Presentación de los proyectos seleccionados regionalmente a participación Nacional - Viáticos - Profesor (10) - Estudiante (40)	B/. 160.00 B/. 115.00	B/. 6,200.00
3	Segundo Premio		B/. 1,000.00
4	Tercer Premio		B/. 600.00
5	Premio al proyecto más innovador		B/. 300.00
6	Premio al proyecto de mayor impacto social		B/. 300.00
7	Brindis Feria de Pósteres pre-seleccionados y acto de premiación		B/. 1,600.00
8	Publicidad y divulgación		B/. 4,500.00
9	Talleres de Inducción		B/. 2,000.00
10	Impresión de materiales varios		B/. 1,500.00
11	Inscripción de los trabajos preseleccionados a congreso Nacionales	Monto Fijo por congreso (CONICYT o APANAC)	B/. 3,000.00
	Total		B/. 30,000.00



Cuadro de colaboración de la UTP

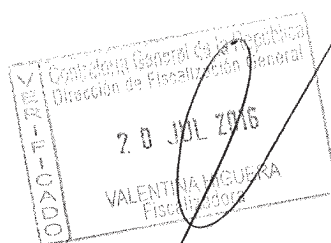
La UTP, como anfitriona del evento colaborará en especie y recurso humano de la siguiente forma:

Item	Descripción	Costo por unidad	Total
1	Administrador de la JIC Nacional (50%)	Salario anual	B/. 12,000.00
2	Presentación del proyectos seleccionado a representar Panamá internacionalmente - Inscripciones	B/. 1,000.00	B/. 1,000.00
3	5 Talleres de inducción - Asesor-presentación - Salón de clases	B/. 500.00/taller	B/. 2,500.00
4	Coordinación para evento Nacional	5% Salario Anual	B/. 2,000.00
	Total		B/.17,500.00



Cronograma de Trabajo

Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Reunión Inicial- comité organizador												
Invitación de Participación a las instituciones de enseñanza superior												
Página web de la JIC-Nacional en línea con información actualizada.												
Presentación a las universidades												
Inscripción de profesores en la página web con intento a participar												
Seminarios de Inducción- Talleres												
Trabajos en clase												
Lista final de grupos participantes avalados por el profesor asesor (subido a la página web)												
Inscripción del proyecto en la página web. (subida de documento escrito)												
Feria de posters y presentaciones de pre- selección												
Entrega de proyectos pre-seleccionados mejorados												
Selección y premiación en Congreso Nacional												
Participación de grupo ganador en un congreso internacional de pregrado												
Entrega de informe final a la SENACYT												



ANEXO 2 DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN No. 11-2016

PRESUPUESTO ANUAL

RUBROS Y/O ACTIVIDADES	APORTE DE LA SENACYT	APORTE DE LA UTP
Salario anual del administrador de la página web de la JIC Nacional		12,000.00
Coordinación para evento Nacional (5% del salario anual)		2,000.00
Publicidad y divulgación	4,500.00	
Taller de inducción	2,000.00	2,500.00
Inscripción de los trabajos pre-seccionados para presentarlos en congresos nacionales (monto fijo por congreso CNICT- UTP o APANAC)	3,000.00	
Presentación de los proyectos seccionados regionalmente a participación Nacional – viáticos	6,200.00	
Primer premio: Presentación internacional del proyecto ganador (inscripción, compra de pasaje y pago de viático)	9,000.00	1,000.00
Segundo premio	1,000.00	
Tercer premio	600.00	
Premio al proyecto más innovador	300.00	
Premio al proyecto de mayor impacto social	300.00	
Brindis: Feria de poster pre-seleccionados y acto de premiación	1,600.00	
Impresión de materiales varios	1,500.00	
TOTAL	B/. 30,000.00	B/.17,500.00

Nota: Los aportes de la UTP serán en especie, con excepción del costo de inscripción al evento internacional, por un monto estimado de MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.1,000.00) el cual será cargado a la Partida Presupuestaria de la UTP No. 1.95.0.3.001.01.00.624.

